

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2003, sobre expediente de redelimitación de la UE-PA-01/154.

Aprobado inicialmente por el Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Administrativo “Gerencia Municipal de Urbanismo”, mediante Decreto de Presidencia de fecha 15 de diciembre de 2003, el expediente de redelimitación de la UE-PA-01/154, elaborado y tramitado de oficio por la G.M.U., se somete el mismo a información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el Plan General y el Reglamento de Gestión Urbanística. Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. de Lusitania nº 8-10, bajo.

Mérida, a 15 de diciembre de 2003. El Presidente del O.A.G.M.U., PEDRO ACEDO PENCO.

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA

EDICTO de 18 de diciembre de 2003, sobre Estudio de Detalle.

Por la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento con esta fecha se ha dictado el siguiente DECRETO:

Someter el Estudio de Detalle para la reordenación de volumen edificable que actúa sobre la parcela 68780-04 del catastro de urbana de este municipio, redactado y presentado por el Arquitecto D. Adolfo Fernández Jiménez, actuando en nombre y representación de D. Lucas Rubio García, a información pública por plazo de un mes, mediante edicto que se publicará en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en uno de los diarios de difusión de la Provincia y se insertará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

Arroyomolinos de la Vera, a 18 de diciembre de 2003. El Alcalde, SERAPIO MENDOZA MATEOS.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

